INDEC
Instituto de Deporte y Recreación de Caldas

Caldas, 17 de diciembre de 2025.

Señor:
JOHN EDISON USME HIGUITA
C.C 1026130070
Correo; jeusmehiguita1986@gmail.com

Cordial saludo,

En atención al desarrollo del Contrato N° PS-119-2025, cuyo objeto es: "*Prestación de servicios de un formador para apoyar los programas de Actividad Física y Recreación de la oferta institucional del Instituto de Deporte y Recreación de Caldas – INDEC*." con un plazo de cincuenta y cuatro (54) dias contados a partir del cambio de estado a "En Ejecución" en la plataforma SECOP II y, sin exceder el 31 de diciembre de 2025. Y un valor de CUATRO MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL PESOS M/L ($4.392.000) debido a que el Instituto debe garantizar la continuidad en la prestación del servicio, se hace necesario continuar con el apoyo del formador en actividad física.

ADICIÓN N°1: Por un valor de OCHOCIENTOS TRECE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS M/L ($813.333), equivalente al 18,52 % del valor inicial del contrato.

AMPLIACIÓN N°1: Por un término de diez (10) dias contados a partir del día siguiente de la terminación del contrato sin exceder el 31 de diciembre de 2025.

Modificación Cláusula Cuarta: VALOR Y FORMA DE PAGO y la Cláusula quinta PLAZO DEL CONTRATO Con el fin de dar a conocer toda la información del Otrosí N°1 se anexa junto a la presente comunicación documento rotulado como "Invitación a Modificar Otrosí N°1"

Espero pronta respuesta, atentamente

DARWIN ARNOLDO URREGO CARDONA
Subgerente de Fomento Deportivo y Recreación del Instituto
Supervisor